

*Se acuerda por observaciones
Resolución ordinaria N°35
de fecha 22/08/2023*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



108, p.m.

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2023

SESIÓN N° 32

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:34 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídica.
- Señora Vanessa Aguad, Jefa Departamento de Salud.
- Señora Katherine Morales, Encargada Licitaciones Departamento de Salud.
- Señor Alberto Pizarro, Director ejecutivo Corporación Innova Recoleta.
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría Comunal de planificación.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobar adjudicar la licitación pública "Servicio de Aseo Clínico y no Clínico para los Centros de Salud de la comuna de Recoleta" ID 1384-31.LR23.
- 4.- Aprobar la solicitud de anticipo de subvenciones al Ministerio de Educación, para cancelar indemnizaciones contempladas en la Ley N° 20.964.
- 5.- Aprobar entregar en comodato el bien mueble, caracterizado como telón de cine en el territorio a la Corporación Cultural de Recoleta.
6. Incidentes.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **1f3fb244b2bc082**



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:
Buenos días.

Tenemos y sometemos a consideración del Concejo la aprobación de 3 Actas.

La primera de ellas la sesión N° 28 del 04 de julio del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en el Acta mencionada.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 28, del 04 de julio de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: La segunda Acta, Sesión Extraordinaria N° 29, del 22 de julio del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

Se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N° 29, del 22 de julio de 2023, sin observaciones.



LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Por último la Sesión Ordinaria N° 30, del 18 de julio del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 30, del 18 de julio de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Previo a que el señor Alcalde Daniel Jadue dé cuenta de su gestión, tenemos información que ya se les envió a las señoras Concejales y a los señores Concejales, pero que para acreditar su cumplimiento debe quedar en el Acta correspondiente.

El primero es el Oficio Ordinario N° 1.300/ 02/ 2023 de 26 de julio, donde el Alcalde remite, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la certificaciones que acreditan el pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de los servicios incorporados a la gestión del segundo trimestre del 2023.

El segundo documento es el Memorandum N° 460, de 31 de julio del 2023, donde la Dirección de Control, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 29 letra D) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, acompaña al oficio la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al segundo trimestre 2023 del área Municipal, el Cementerio General y los servicios de Educación y Salud, certificaciones de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión, también del segundo trimestre.

- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el Municipio al Fondo Común Municipal.



- Por último, certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, también correspondiente al segundo trimestre 2023.

2.- CUENTA DEL ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Quiero partir antes de dar cuenta pública de las actividades municipales rindiendo homenaje a don Roberto Rojas, quien nos ha dejado ayer de manera bastante inesperada. No llegó al trabajo ayer y comenzamos a llamarlo y su familia lo encontró sin vida en su departamento. Así que le quiero enviar a la familia y en particular a los compañeros más cercanos de trabajo mis condolencias y lamentar seriamente esta pérdida que para nosotros es irreparable.

Parto comentando que el pasado viernes 28 de julio anunciamos el plan piloto Trabajando Contra el Agobio Docente, que va a permitir a las y los profesores distribuir de mejor manera su horario de trabajo y ampliar las horas de descanso. La iniciativa pionera a nivel nacional comprende la reestructuración de la jornada laboral en coherencia con la Ley 20.903, para que las y los docentes que tienen jornadas de 44 horas y que cuenten con 8 horas de optimización del trabajo no lectivo, puedan hacer este trabajo en casa u otro lugar que defina el profesor, aplicándose además proporcionalmente a docentes que tengan menos jornadas laborales con el fin de aminorar el agobio laboral. Esta es una iniciativa que esperamos -y no tengo ninguna duda que así va a ser- que se replique a nivel nacional, puesto que todos sabemos que los maestros y las maestras de nuestro país se llevan gran parte del trabajo que debiera estar dentro de su jornada a la casa, dañando no solo el tiempo que pueden y deben dedicarle al descanso y a la familia. Por lo mismo, hemos considerado que si le entregamos estas 8 horas para que esa parte de la jornada que es trabajo no lectivo, no en aula, la puedan hacer en sus casas efectivamente vamos a contribuir a disminuir esta parte fundamental del agobio laboral, haciendo también además justicia para las y los maestros de Chile.

Se dio inicio a los talleres del proyecto que busca contribuir la primera Ruta turística patrimonial creada por personas mayores. El objetivo es repensar el territorio a través del rescate y la valorización de sus propias vivencias, es un proyecto seleccionado mediante una convocatoria abierta, organizada anualmente por el área de extensión de la Universidad Abierta de Recoleta.



El 27 de julio se llevó a cabo además la séptima sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública en un encuentro que congregó a diversas organizaciones vecinales y sociales en colaborar con las fuerzas policiales y el Gobierno Local. El principal objetivo del encuentro fue establecer estrategias de seguridad para garantizar la protección tanto del Cementerio General como de las y los visitantes que frecuentan el lugar histórico.

Nuestro Estadio Municipal además fue el epicentro de la pasión por el baile en la Dance World Cup Latin America Chile que se realizó 29 y 30 de julio, a partir de las 10:00 horas. Contamos con mucho talento de bailarines y bailarinas de todo el país y también de afuera, es una prestigiosa competencia de danza que goza de reconocimiento a nivel global y reúne a una amplia diversidad de participantes provenientes de distintos países.

Además, el martes 25 de julio en la Biblioteca Pública Pedro Lemebel se realizó la actividad PaleoArte en tu Escuela, el evento busca acercar el trabajo de representaciones científico-artísticas a los 19 establecimientos municipales, promoviendo experiencias que vinculen a las y los estudiantes con las diferentes formas de vida extintas. Esto es un trabajo colaborativo a través de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Administración de Educación Municipal y Escuela Abierta.

Además, se dio inicio en la Corporación Innova a las postulaciones para el nuevo curso gratuito de jardinería y huertos agroecológicos de la Escuela Municipal de Capacitación, que está dirigido a todas las personas que deseen adquirir conocimiento y habilidades en jardinería y técnicas agroecológicas para el cultivo sostenible de alimentos con el objetivo de aprender a cultivar los propios alimentos y fomentar con ello la soberanía alimentaria en la comuna.

Además, en una iniciativa que busca acercar a los jóvenes al género musical del Jazz, 200 estudiantes de diversos establecimientos educacionales municipalizados se reunieron en el Liceo Paula Jaraquemada para participar en el proyecto Jazz Activo en Tu Colegio, que fue financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en la convocatoria del 2021. Es una propuesta impulsada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que tiene por objetivo conectar a estudiantes con el jazz, género musical presente en diversas generaciones y cargado de significado histórico y social.

Además se está desarrollando entre la Municipalidad de Recoleta, a través de la Dideco, y la Universidad Abierta de Recoleta una Escuela para el Liderazgo Social. Fueron 40 estudiantes, quienes el pasado 19 de julio recibieron su diploma en la Biblioteca Pública Pedro Lemebel. Durante el primer semestre la escuela contó con cuatro cursos presenciales: Conceptos legales básicos para la



ciudadanía, Actualización sobre tecnologías digitales y fenómenos disruptivos, Estrategias inclusivas para la diversidad en la comunidad y Ciudadanía crítica.

Además, saludar el hecho que hayamos recuperado a través del Cementerio General y el trabajo de su Dirección, las 13 esculturas que habían sido sustraídas por el empresario chileno Raúl Schüller, quien está condenado hoy día por los delitos de receptación y daño patrimonial de monumentos paleontológicos.

Informar también que se aprobaron los fondos para una subvención a la Iglesia San Alberto de Sicilia, además de fondos de inversión para el proyecto construcción de la Plaza Quinta Bella Poniente.

Por último, contarles que ayer 31 de julio en la Universidad Abierta de Recoleta se llevó a cabo un importante foro internacional que se tituló Memoria, Verdad y Justicia en los Crímenes de Lesa Humanidad, reflexiones a partir de la experiencia argentina, en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe. Estuvimos con dos reconocidos juristas argentinos señores Félix Pablo Crous y Rodolfo Yanzón, expertos en la materia y que han dedicado su carrera a la defensa de los derechos humanos. Esto contó con el apoyo de la embajada Argentina en Chile y el Observatorio de Derechos Humanos y busca hacer un espacio de reflexión sobre la memoria histórica y el papel fundamental de la justicia en la construcción de sociedades que respetan y promueven los derechos humanos. Demás está recordar que Argentina es el único país que logró juzgar y encarcelar a los principales responsables políticos y ejecutores de las violaciones a los derechos humanos, en un proceso tremendamente largo y complejo.

También ayer 31 de julio firmamos la Política de Igualdad y Equidad de Género. Nuestro Municipio es precursor en esta iniciativa que busca promover la igualdad de género en toda la institución, mediante la eliminación progresiva a las brechas institucionales. Hemos venido trabajando desde el año pasado quiero saludar a la Oficina de Género que está liderando este proceso, este es un paso fundamental además para la certificación que esperamos obtener, como la primera institución en Chile que la obtiene sobre el sistema de gestión en igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Por último, sobre la falsa denuncia del Partido Republicano, hemos entregado toda la información, se instruyó un sumario, y yo lamento mucho que haya un partido que de llegar a gobernar cualquier territorio cancelaría la participación municipal y se limitaría solo a las actividades que a ellos les parecen prudente. Es decir, serían ellos los que juzgarían en qué cosas pueden participar los adultos mayores, con una actitud que ya la conocemos. Son el partido de la dictadura junto con la derecha en Chile y son los que creen que ellos deben decidir cómo vive la gente, qué hace la gente, con quién se acuesta la gente y cómo duerme la gente.



Por último, contarles que el pasado viernes 28 de julio, con un gran despliegue de funcionarios municipales realizamos la entrega de cerca de 30 mil ejemplares de nuestro periódico comunal Recoleta al Día, con una gran recepción de las vecinas y vecinos

Es cuanto puedo informar.

**3.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS
CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA” ID:
1384-31-LR23.**

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Correo electrónico de fecha 27 julio de 2023 del Departamento de Salud Municipal, nos corresponde tratar el punto Aprobar de adjudicar la licitación pública “Servicio de Aseo Clínico y no Clínico para los Centros de Salud de la comuna de Recoleta” ID: 1384-31.LR23.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en esta propuesta de adjudicación.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de adjudicar la licitación pública “Servicio de Aseo Clínico y no Clínico para los Centros de Salud de la comuna de Recoleta” ID: 1384-31.LR23?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 149

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Servicio de Aseo Clínico y No Clínico para los Centros de Salud de la Comuna de Recoleta” ID 1384-31-LR23, al proponente Servicio de Aseos Industriales Serlim Ltda. RUT 77.857.740-2 por un monto mensual de \$38.960.600. IVA incluido y un monto total de \$935.054.400.- IVA incluido por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación de las ofertas presentada por la comisión evaluadora de la licitación.

El plazo del contrato será de 24 meses a partir del día siguiente de la fecha del decreto que aprueba el contrato.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

4.- APROBAR LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIONES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA CANCELAR INDEMNIZACIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY N° 20.964 PARA 4 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorándum N°154 de fecha 24 de julio de 2023 del Jefe del Departamento de Educación don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la solicitud de anticipo de subvenciones al Ministerio de Educación, para cancelar indemnizaciones contempladas en la Ley N° 20.964.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la solicitud de anticipo de subvenciones al Ministerio de Educación, para cancelar indemnizaciones contempladas en la Ley N° 20.964?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 150

“Aprobar la solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación para el pago de bonificación del plan de retiro voluntario contemplado en la Ley N°20.964, de 4 asistentes de la educación que se acogieron a dicho incentivo al retiro”.

5.- APROBAR ENTREGAR EN COMODATO EL BIEN MUEBLE, CARACTERIZADO COMO TELÓN DE CINE EN EL TERRITORIO A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorándum N°96 de fecha 28 de julio de 2023 de la Administradora Municipal Sra. Gianinna Repetti Lara y el Memorándum N°240 de fecha 27 de julio de 2023 de la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar Aumento de Aporte a la Corporación Cultural de Recoleta.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del aumento de aporte a la Corporación Cultural de Recoleta?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.
Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 151

“Aprobar el comodato entre la Municipalidad de Recoleta y la Corporación Cultural de Recoleta, del bien mueble, caracterizado como telón de cine en el territorio.

En consideración lo establecido en el Artículo 1° Inciso Segundo de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades “A esta le corresponde satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. Por lo que las actividades culturales que lleve a cabo la Corporación Cultural de Recoleta permiten materializar el cumplimiento de las funciones municipales.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo incorporando en su texto las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio municipal”.

6.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: En Incidentes le pido por favor don Alberto Pizarro que tome asiento adelante y ofrezco la palabra por si alguien tiene alguna consulta u observación acerca del informe entregado la semana pasada.

No habiendo ni consultas, ni observaciones pasamos al próximo punto y ofrezco la palabra.

Gracias, don Alberto Pizarro.



6.1. Planteamiento de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- **Información de la semana anterior.**
- **Agradecimiento por demarcación de paso de cebra.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días señor Alcalde Daniel Jadue y a todas y todos.

Particularmente lo relacionado a la entrega de información de la semana pasada, me gustaría obtenerla dada a mi ausencia, por lo tanto solicitar a Secretaría si se me puede hacer llegar de cualquier forma ya sea digital o escrita.

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI: Esta en su computador.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Esta todo digital, perfecto, ya que estaba viendo solo la carpeta de agosto, así que agradezco a la señora Administradora Municipal Gianinna Repetti su aclaración para poder revisarla en detalle.

Señor Alcalde Daniel Jadue, yo quisiera agradecer, dada la exposición en otro punto de Incidentes, que el 18 de julio planteé en torno a la calle Raúl Montt y Punta Arenas para poder desarrollar una demarcación de paso de cebra, que ya fue efectuada. Por lo tanto, quiero agradecer a los equipos municipales que respondieron ágilmente a esta solicitud, toda vez que era una necesidad urgente y además los equipos según respuesta formal, porque al Municipio efectivamente yo mandé formalmente esta información, se me respondió formalmente y se está además desarrollando los estudios técnicos para los reductores de velocidad en calle Punta Arenas, que era otra de las solicitudes.

Gracias señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias señora Concejala Natalia Cuevas.



6.2. Planteamiento de la señora Concejala Joceline Parra:

- Agradecimientos por entregas de terreno de canchas en Recoleta con Adela Martínez.
- Certificación de alumnos de Innova Recoleta.
- Realización de primera Comisión de Género y Disidencias.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buen día a todos los presentes.

En realidad, quisiera felicitar y agradecer la gestión, ya que hoy día se entrega el terreno de las canchas de Recoleta con Adela Martínez, para la recuperación de este espacio. Ayer, con el Concejal Fares Jadue y parte de la Corporación, pudimos juntarnos con los dirigentes de este territorio, quienes agradecen mucho poder tener ejecutado este proyecto de recuperación del espacio, que es para nosotros -y como pobladora del sector- súper necesario, ya que es la cara visible de una población histórica también, y vamos obviamente a poder hacer un trabajo en conjunto con la Corporación de Deportes para mantención del espacio y de manera colaborativa entre la Corporación y las ligas deportivas del sector. Eso también hace un llamado de atención a las personas que, a través de redes sociales, están haciendo uso político de este trabajo que llevamos cerca de dos años con el Concejal Fares Jadue trabajando con las organizaciones sociales y que esto no se recuperó por un video de denuncias de las redes sociales, obviamente, sirve para mostrar que la gente está necesitando actividades, pero este es un trabajo que llevamos ya hace dos años con las organizaciones sociales. Hago el llamado a que no se mal utilice este trabajo, no mostrando que hay un trabajo colaborativo entre las organizaciones sociales, no sacarle provecho ni utilizar esta noticia, ya porque un video no lo hace todo, hay que trabajar en conjunto.

Junto con esto señor Alcalde quisiera saludar a la Corporación de Innova Recoleta donde ayer pudimos certificar, tuve la posibilidad de acompañar a los 248 alumnos y alumnas que ayer se certificaron los diferentes talleres y cursos que se finalizaron el primer semestre.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: También aprovecho de informar que el día 29 de agosto, que es el último Concejo del mes, se citará a la primera Comisión de Género y Disidencias, es una comisión nueva, y con anticipación quiero avisarle a los Concejales que están interesados en



participar de esta comisión que es muy importante, debido también a la contingencia que hoy día estamos viviendo en nuestro Municipio y en la comuna.

Eso, señor Alcalde Daniel Jadue, muchas gracias.

6.3. Planteamientos del señor Concejal Cristian Weibel:

- Condolencias por fallecimiento de funcionario.
- Saludos a funcionarios/as que repartieron periódico.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Me quiero sumar a las condolencias de la familia de Rodolfo Rojas y también a cada uno de los colegas acá funcionarios municipales por esta dolorosa y lamentable pérdida.

También quiero, y por último, felicitar y saludar a las y los funcionarios municipales que participaron en la entrega del diario El periódico Municipal, creo que efectivamente este es un nuevo hito. Los vecinos y vecinas están bastante contentos con volver a ser informados de manera periódica y eso es valorable, y también la disponibilidad y la disposición de las y los funcionarios que voluntariamente se inscribieron para poder desarrollar esa actividad. Así que mi reconocimiento por lo menos y creo de este Concejo a quienes participaron de aquella actividad, señor Alcalde Daniel Jadue. Creo que es necesario hacer extensiva esos saludos para cada uno de ellas y ellos.

Gracias.

6.4. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- Felicitaciones por trabajo en favor de docentes.
- Valoración de reedición de periódico.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Buen día a todas y todos.



Señor Alcalde Daniel Jadue, quería felicitar, usted lo mencionó en su cuenta pública, por la nueva iniciativa en Educación sobre el trabajo con los docentes, sobre el agobio que tienen ellos, una demanda histórica a nivel nacional y que acá en Recoleta nuevamente se está mejorando las condiciones de nuestros docentes. Así que felicitarlo, hemos tenido varios mensajes, se los quería hacer llegar de parte de los docentes. Creo que es una iniciativa que no se da en otro lugar como el CATI (Centro de Apoyo Tutorial Integral), Escuela Abierta que es solamente de Recoleta y como usted decía ojalá se pudiera replicar en otras comunas. Así que valoramos mucho la gestión política que usted hace en la comuna y creo que es súper importante para nuestros docentes, y disculparme por no haber participado, por temas personales no pude participar, pero estaba muy atenta y esperamos revisar en detalle en la Comisión de Educación esta iniciativa por si hay algunas dudas de algún Concejal también vamos a tener la disposición para poder entregar informes que se hicieron con anticipación para poder ejecutar esta iniciativa. Así que felicitarlo una vez más por el trabajo que se está haciendo en Educación en Recoleta que de verdad que es increíble que no se valora en algunos espacios, así que creo que para los docentes de nuestra comuna usted ha escuchado la voz de ellos, de las demandas a nivel nacional. Así que felicitarlo.

Por otra parte felicitar también -como decía el Concejal Cristian Weibel- la iniciativa de la vuelta del periódico de nuestra comuna, nuestros vecinos lo valoran mucho sobre todo los que no se manejan con las redes sociales para ver toda las actividades e iniciativas que se dan a nivel de Recoleta.

Eso por mi parte señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señora Concejala Karen Garrido.



6.5. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- **Condolencias por fallecimiento de funcionario.**
- **Valoración de convenio sobre política de género.**
- **Importante Fiesta del Sol.**
- **Valoración del Programa de Asuntos Religiosos.**

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Muy buenos días Concejalas, Concejales, Alcalde Daniel Jadue.

Yo también quiero hacerme parte de las condolencias por el fallecimiento de Rodolfo Rojas, a la familia y muy especialmente a sus compañeros de trabajo, que pude apreciar en el momento en que se enteraron la conmoción del equipo y lamentar esta tan sensible pérdida.

Lo segundo señor Alcalde es que quiero valorar no me voy a referir a cada una de ellas, pero sí en especial a la firma de ayer en el convenio sobre política de género, pero valorar que nuestro Municipio siempre está a la vanguardia de generar iniciativas de políticas locales, además con todo lo que implica desarrollar una política local que incluye adquirir certificaciones que validan este trabajo de manera bastante científica. Así que yo quiero saludar eso.

Por último, señor Alcalde señalar dos puntos que no están en la cuenta, que es la tremenda actividad que se desarrolló el fin de semana por la Fiesta del Sol, en la Corporación Cultural, que fue muy concurrida, muy valorada por las comunidades. En ese espacio se saludó la iniciativa municipal y se reconoció el avance que en esta comuna han tenido en participación y en derecho las comunidades de pueblos originarios.

Lo segundo, es valorar de manera muy importante el trabajo que realiza el Programa de Asuntos Religiosos, que el fin de semana también tuvo una actividad muy importante. No alcancé a participar, pero obtuve la información acá en el Municipio con comunidades, también latinoamericanas que son comunidades religiosas, en una mirada que es mucho más integradora y que avanza de la mirada religiosa a lo interreligioso y a lo más cultural, en un trabajo que me parece tremendamente destacable y saludar a la persona que está encargada de ese trabajo, a Eduardo Mondino, porque creo que en este poco tiempo desde que se ha reeditado el trabajo del Programa Asuntos Religiosos ha logrado hacer un trabajo realmente destacable y formidable.



Gracias, señor Alcalde Daniel Jadue.

6.6. Planteamiento del señor Alcalde Daniel Jadue:

- Preocupación por desarrollo de proceso constitucional.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Cuando una parte de nuestro país que tiene la tremenda responsabilidad hoy de escribir la nueva Constitución ha llegado un acuerdo para bloquear la consulta, indigna. Esto es sumamente preocupante, bueno, va en línea con este reclamo de la derecha toda, porque nosotros promovamos -como dicen la Constitución y las leyes- la participación ciudadana, pero ellos hoy día han tomado un acuerdo que es tremendamente delicado y que seguramente va a hacer fracasar como otras medidas, como la reducción de la valoración democrática, como la eliminación de la iniciativa popular de ley, claramente estaban conduciendo este proceso al fracaso y nos damos cuenta que efectivamente ese triunfo en la elección de Consejeros la ganaron los que no querían cambiar la Constitución, se están preocupando de hacer algo mucho peor de tal manera que no haya ninguna posibilidad y es muy importante poner en valor las actividades que hacen los pueblos originarios.

No teniendo más que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por finalizada la sesión, a las 10:00 horas.

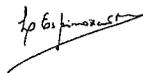
LESM/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 10/08/2023
10:52:45 CLT

Alcalde



Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 10/08/2023
11:50:22 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **1f3fb244b2bc082**



